

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 31 DE
MARZO DE 2020.**

Asistentes

Presidente:

D. Manuel Ayerdi Olaizola, por sí
y en representación de D. Manuel
Torres Martínez

Vocales:

Dña. Yolanda Blanco Rodríguez
D. José Manuel Arlabán Esparza
D. Jorge Ruiz Martín
Dña. Izaskun Goñi Razquin
D. Miguel José Ugalde Barbería.

Siendo las nueve horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veinte, se reúnen de manera telemática, al amparo de la habilitación otorgada por el artículo 40 del Real-Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, los miembros del consejo de administración al margen citados, bajo la presidencia de D. Manuel Ayerdi Olaizola, y actuando como secretario D. Fco. Javier García Noain. Participan igualmente la directora gerente de la sociedad Dña. Pilar Irigoien Ostiza y D. César Esparza Larramendi, en representación del socio único Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Una vez examinada el acta de la sesión anterior, se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, disponiendo el Sr. presidente el estudio de los asuntos que componen el orden del día.

1. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

Toma la palabra la Sra. Irigoien, quien informa acerca de los estados contables y el resultado del ejercicio 2019, tras lo cual los presentes, por unanimidad, ACUERDAN:

- A. Formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2019, presentados en 59 hojas de papel común, que serán firmadas en prueba de conformidad por todos los administradores.

- B. Proponer que el resultado negativo del ejercicio, que asciende a CINCO MILLONES CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO EUROS (5.004.074 €), sea destinado a “Resultados Negativos de ejercicios anteriores.”

2. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO –CONCESIÓN DE AVAL- A MODELOS DEL METAL, S.L. (ANTIGUA SERVICHAP)

La Sra. directora gerente presenta una propuesta de apoyo financiero a Modelos del Metal, S.L., tras cuyo análisis y debate, los presentes, unánimemente, ACUERDAN:

- Conceder un aval por un importe máximo de 500 000 euros a Modelos de Metal, S.L., por un plazo 4 años, con una comisión anual del 0,25 % y con la garantía de las existencias de bobinas de acero.

La concesión de este aval estará supeditada al no reparto de dividendos en próximos ejercicios y a la obtención por la compañía de la financiación de las entidades financieras para la efectividad de la nueva ampliación de capital prevista.

3. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO –CONCESIÓN DE AVAL- A ESTAMPACIONES DE NAVARRA, S.A. ESNASA

La Sra. directora gerente presenta una propuesta de apoyo financiero a Esnasa que es ampliamente debatida y a analizada por los Sres. Consejeros.

Tras valorar y analizar los estados contables y las previsiones de la compañía, y teniendo presente el nuevo escenario económico tras la irrupción de la pandemia derivada del COVID 19, los presentes acuerdan posponer cualquier decisión a una próxima reunión, contando para ello con una información más completa y detallada por parte de la compañía.

4. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A LEADARTIS, S.L.

La Sra. directora gerente expone tanto los antecedentes de Leadartis,S.L., como empresa biofarmacéutica orientada a la inmunooncología y dedicada al desarrollo de

anticuerpos terapéuticos multivalentes y multiespecíficos basados en tecnología propia, como el proyecto en marcha y plantea una propuesta de apoyo financiero.

Los presentes muestran su conformidad con lo expuesto, y unánimemente, ACUERDAN:

- Aportar hasta un máximo de 1.200 000 euros mediante ampliaciones de capital en Leadartis S L durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022, aportación condicionada a la coinversión de Inveready y el CDTI de un máximo conjunto entre ambas de 1. 800 000 euros.

Igualmente se condiciona la aportación acordada a los resultados positivos de la due diligence de propiedad intelectual, al traslado de la compañía a Navarra, y a la firma de un pacto de socios que contemple la desinversión mediante mecanismos habituales

No obstante, la tramitación efectiva de la inversión y los desembolsos quedarán asimismo condicionados a la evolución de la situación económica actual derivada de la crisis de COVID 19 que puede afectar a la realización de las nuevas operaciones e incluso a la valoración de la compañía para la toma de participación.

5. PROPUESTA DE APOYO ADICIONAL MUXUNAV

La Sra. directora gerente expone la propuesta de apoyo financiero adicional al aportado en su día tras lo cual los presentes, unánimemente, ACUERDAN:

- Conceder un aval de 130 000 euros a la compañía Muxunav en dos hitos, para la concesión de un préstamo con las siguientes condiciones:

- Primer hito 80 000 euros en el mes de abril condicionado a la firma de la línea de crédito por importe de 47 000

- Segundo hito 50 000 euros en el mes de junio/julio condicionado a que entren en la empresa al menos otros 67 000 euros adicionales (previsiblemente devolución de IVA y financiación adicional), con un plazo máximo de 5 años, una comisión del 0,5 % y con la pignoración de la patente como garantía.

6. PROPUESTA DE APOYO ADICIONAL A DYNAMOBEL

La Sra. directora gerente expone la propuesta de apoyo financiero a Dynamobel, exponiendo la delicada situación de la compañía y la incertidumbre añadida por el COVID.

Los asistentes manifiestan de manera unánime su convicción de que la aportación de estos fondos es tan solo un remedio transitorio. No obstante, con el fin de que la empresa no entre de forma inmediata en situación de insolvencia, y en la medida en que la familia Troyas ya realizó una aportación de 1,5 MM€ el 5 de marzo, evitando que se produjera tal situación de insolvencia, se acuerda, por mayoría de los presentes, aprobar un apoyo de 750.000 euros condicionada a la preceptiva autorización del Gobierno de Navarra para otorgar préstamos a Dynamobel.

Comunicar al Gobierno de Navarra que el Consejo de Sodena alerta de posibles impactos socioeconómicos negativos derivados de la evolución de la compañía.

7. PROPUESTA DE CONVENIOS CON LAS SGR's PARA LA CRISIS DEL COVID-19

La Sra. directora gerente expone las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra, a través de Sodena, para ayudar a superar la crisis del Covid-10 mediante la inyección de liquidez a las pymes y autónomos, y que se concretan, entre otras medidas, en la firma de diversos convenios con las SGRs Sonagar y Elkargi, autorizando los presentes por unanimidad al Sr. Presidente para la firma de los mismos.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se informa acerca de la situación de diversas compañías, como Proteca y Parquenasa.

Asimismo, se toma conocimiento y se ratifica la solicitud de autorización al Gobierno de Navarra para la concesión de 15M€ de préstamos y 10 M€ de avales con motivo de la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19, adicionales a los ya solicitados.

Se autoriza a la Directora Gerente, por un importe máximo total de hasta 2M€, para dar préstamos o avales a las empresas que el Servicio Navarro de Salud Osasunbidea ha asignado para realizar importaciones de EPIS, así como a efectuar operaciones de préstamo en todo tipo de sociedades de hasta 0,1M€ cada una con un límite total de 2M€

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO